



No se expropian ahorros de trabajadores, pero...



Por **Marielena Vega**

Martes 16 de Abril de 2024 - 05:56

Ni los ahorros de los trabajadores se ponen en peligro, no se expropia ni la reforma a pensiones que se gesta al interior del Congreso. Es la panacea.

Vamos por partes. La iniciativa de reforma a pensiones, que se gesta a vapor al interior del Congreso y que va marchando, no pone en riesgo el ahorro de los trabajadores, porque no se tocan los 6.1 billones de pesos que está en las afores en su fase activa, que está acumulando ahorro.

Sin embargo, a decir de Carlos Ramírez, quien fuera presidente de la Consar, sí es una peligrosa iniciativa e injusta iniciativa.

Y es que, una parte de los trabajadores, es decir los que a cumplieron 70 años, quienes no se enteraron de que tenían una afore, los que se fueron del país, fallecieron y los familiares no saben que el familiar tenía una cuenta de ahorro vía afores, a ese trabajador al cumplir 70 años, su dinero se iría a una cuenta del Bienestar para completar para que otras pensiones eleven su nivel de ahorro.

No estaría mal siempre y cuando se comenzará una campaña conjunta entre Gobierno Federal y Afores para avisar a los trabajadores que cuentan con una afore, vía lista, vía vivienda, una campaña masiva para que primero se avisará a los trabajadores y pudieran verificar sus recursos.

Después de ello, entonces sí, podría pasarse a un fondo, para apoyo a otros temas. No sé si a equilibrar pensiones, dado que es imposible que hoy se pueda hacer y comprometer una pensión de 16 mil pesos, como se ha mencionado. Simplemente sería insostenible en el mediano y largo plazo.



¿Qué pasa hoy con los recursos no reclamados? Los trabajadores tienen hasta los 75 años para reclamarlos, si no, estos recursos se van fondo de las Afores, y la realidad es que, ello ayuda dicen, a que los niveles de rendimientos sean mayor, dada la inversión del portafolio. ¿Por qué recortarla y no dejarla en el mismo tiempo? Claro, previo a una campaña para que se supiera quienes cuentan con recursos en una Afore.

La segunda parte que se ve sombría es que financieramente no esta claro, el manejo. No se vaya a creer que en el mediano y largo plazo que se tengan que dar pensiones, las Afores se vean obligadas o desprestigiadas por suponer que son ellas quienes deberán cumplir con dar una pensión de 16 mil pesos. Una porque ellas no serían las responsables de dicha iniciativa, y porque ni para las Afores ni para el Gobierno Federal sería cuantificable y costeable el asegurar una pensión de 16 mil pesos como mínimo, cuando los ahorros y el salario de un trabajador es mucho menor.

De ahí que esta iniciativa se ve más apresurada por contar con recursos que por darle viabilidad al sistema de pensiones, más cuando se está a siete semanas de que sean las elecciones presidenciales.

Es una realidad que, en sexenios anteriores, se sondeo la posibilidad de que estos recursos de trabajadores que tuvieran 75 años y no hubieran requerido sus ahorros se fuera a financiar al IMSS, sin embargo, nunca se puso en la mesa de la realidad.

Lo que sí es una realidad desde hace muchos años es que los ahorros de los trabajadores que cotizan en el IMSS o ISSSTE se han visto perdidos cuando no son reclamados en menos de 5 años, hablamos del sistema anterior al de la Afore. De ahí que seguro ha escuchado, "necesito trabajar por lo menos un año para recuperar mis recursos de ahorro y derechos de seguridad social".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

-

17/04/2024

OPINIÓN

En fin, la premura de una iniciativa que parece será aprobada, podría traer consecuencias para resolver en la siguiente administración. Se trata de aproximadamente 2 y medio millones de cuentas que deberían estar en dicha situación de no atenderse, equivalentes a unos 40 mil millones de pesos. Así las cosas.

Lo ideal es que se hiciera un ajuste al ahorro de las pensiones de los trabajadores de Gobierno, quienes siguen quedando bajo sus programas, e impulsar el ahorro de largo plazo en las generaciones que no cuentan con un trabajo formal.